

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 024 de 2022**

OBJETO: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO AL PERSONAL DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S- BIOPARQUE UKUMARÍ"

Siendo las 4:30 P.M del día 07 de abril de 2022, NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ Director Jurídico, MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID Director Administrativo y Financiero y ESTEFANIA ORTIZ ALZATE Líder de Recursos Humanos, procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud pública de ofertas N° 024 de 2022.

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CAROLINA RAMIREZ GARCIA	3:54 pm	07/04/2022	\$1.551.000

El valor de la oferta es el resultado de la sumatoria de cada uno de los insumos de dotación por unidad, unidad de medida o empaque e incluye el IVA para aquellos que lo tienen gravado.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada para determinar la selección, de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación", y teniendo en cuenta lo establecido en el punto 20 de la invitación que concede 100 puntos de 100 a la propuesta económica con el menor valor. Así las cosas, se procede a realizar la evaluación de la única propuesta económica presentada, En este caso por CAROLINA RAMIREZ GARCIA.

Propuesta No 1.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	CAROLINA RAMIREZ GARCIA	63 Folios	\$1.551.000

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (folios 1 y 2)	CUMPLE

b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 18 al 20)	CUMPLE
c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 3)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	N.A
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 4)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	N.A.
g) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 05 al 07, Se aclara que la proponente es una persona natural comerciante y aporta el Registro Mercantil con una vigencia no mayor a 30 días)	CUMPLE
h) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 08 al 10)	CUMPLE
i) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios del 11 al 14).	CUMPLE
j) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
k) Máximo tres certificados o copias de contratos ejecutados y si fueron por entidades públicas debidamente liquidados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 43 al 63).	CUMPLE
l) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	N.A
m) Póliza de la seriedad de la oferta (Folios del 34 al 40).	CUMPLE
n) Compromiso anticorrupción. (Folio 22)	CUMPLE
o) Certificación Bancaria (Folio 21)	CUMPLE
p) Inscripción de proveedores ANEXO 6 (Folio 23)	CUMPLE

EVALUACION FINANCIERA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre 31 de 2021, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b)	CUMPLE

Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (Folios del 24 al 33)	
Indicadores Financieros: razón corriente, prueba acida, índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene. (El oferente no anexo este certificado deberá subsanar dentro del termino del cronograma del proceso)	SUBSANAR
Razón Corriente = igual o mayor a 2	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 0.5	CUMPLE
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 50%	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciu 1410– 4642 - 4643) (Folio 15 al 17)	CUMPLE

El oferente deberá subsanar anexando a la oferta la certificación de los indicadores financieros, no obstante, el área administrativa y financiera verifica con los estados financieros completos a 31 de diciembre de 2021 que este cumple con todos, como es, razón corriente, prueba acida y el Índice de endeudamiento, por lo que se podrá continuar con la evaluación teniendo en cuenta que esto no otorga puntaje, aclarando que si no subsana dentro del término se rechazará la oferta.

EVALUACION TECNICA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia General: Experiencia General: Acreditar por lo menos dos (02) años de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de actividades similares a las del objeto del contrato, según especificaciones técnicas. En caso de consorcio o unión temporal la sumatoria de experiencia de los miembros debe ser la solicitada en la experiencia general. Para el caso de personas Naturales la experiencia no será inferior a dos (02) años y también se podrá demostrar con él registro mercantil o de establecimiento de comercio que tenga una expedición de la cámara de comercio no mayor a 30 días al cierre del presente proceso, donde conste que tiene dos años o más de experiencia general en las actividades relacionadas con el objeto contratar. si es una persona natural que ejerza una profesión libre la experiencia general se contará desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional o matricula profesional. (Folios 5 al 7, se evidencia la inscripción en el registro mercantil desde el 16 de febrero de 2001 cuenta con más de dos años de experiencia)	CUMPLE
Experiencia Específica: : Con el fin de garantizar la calidad de bien o servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro	CUMPLE

contrato, se requiere acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar o similares a dicho objeto, de la presente invitación, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos suscritos y terminados con entidades públicas o privadas, cuya suma sea igual o superior al 1.5 del presupuesto asignado al presente proceso, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo uno (1) máximo tres (3) certificaciones con concepto favorable de la ejecución de los contratos. (Folios 43 al 63 el oferente cumple con creces este requisito)

EVALUACION ECONOMICA (100 de 100 puntos)

PRECIO DE LA PROPUESTA: \$1.551.000 IVA incluido. El comité evaluador observa que la propuesta cumple con todos los ítems solicitados y con los precios establecidos en el estudio de mercado por lo tanto se le otorgan los 100 puntos de 100 posibles.

TOTAL: 100 PUNTOS

RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL.

Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, la proponente CAROLINA RAMIREZ GARCIA identificada con cedula de ciudadanía Nro. 42.142.026 de Pereira, debe subsanar anexando el certificado de los índices financieros no obstante cumplir con los porcentajes requeridos, así las cosas si el oferente subsana anexando el mencionado documento, se recomienda a la Gerente SANDRA MILENA CORREA MONTOYA Representante Legal del Bioparque Ukumarí ADJUDICAR el contrato dentro de la invitación publica de ofertas No. 024 de 2022 al oferente antes relacionado por un valor de SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$73.000.000) IVA incluido. Si por el contrario, el oferente no subsana dentro del término, rechazar la oferta, para lo cual se dejará constancia en el expediente.

Se firma en Pereira a las 05:15 pm del día siete (07) del mes de abril de 2022, por los que en ella intervinieron.


NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ
Director Jurídico


MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA C.
Director Administrativo y Financiero

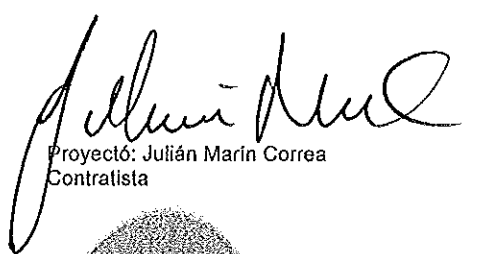
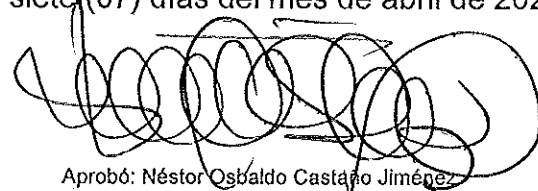

ESTEFANIA ORTIZ ALZATE
Líder de Recursos Humanos


Elaboró: Julián Marín Correa.
Contratista

INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS 024-2022 CAROLINA RAMIREZ GARCIA**COMPAÑÍA DE SEGUROS: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
S.A.S****POLIZA No. 580-47-994000072477 Anexo: 0**

AMPAROS	CUMPLE	NO APLICA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		X
Cumplimiento		X
Póliza de Seriedad de la Oferta	X	
Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales		X
Estabilidad y calidad de la obra		X
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		X
Calidad del servicio		X
Responsabilidad extracontractual		X

Para constancia se firma la presente a los siete (07) días del mes de abril de 2022.


Proyectó: Julián Marín Correa
Contratista
Aprobó: Néstor Osbaldo Castaño Jiménez
Director Jurídico